Municipalidad de
VILLA MARÍA
DEL TRIUNFO

VMT

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 174 - 2020-MVMT

Villa María del Triunfo, 01 de octubre de 2020

EL ALCALDE DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

VISTO: Que, se encuentra vacante el cargo de Subgerente de Trámite Documentario y Archivo de la Municipalidad de Villa María del Triunfo, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitución, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, señala que, la autonomía establecida en la Constitución para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con el Artículo 6° y numeral 17 del Artículo 20° de Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Alcalde como máxima autoridad administrativa le compete, entre otros aspectos, designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo de Subgerente de Trámite Documentario y Archivo, dependiente de la Secretaria General de la Municipal de la Municipalidad de Villa María del Triunfo; por lo que resulta necesaria la designación de un titular;

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 20° numerales 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a **JESSICA KARINA CALLATA MAYHUIRE**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO ,** dependiente de la Secretaría General de la Municipalidad de Villa María del Triunfo, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos; el cumplimiento de la presente Resolución, insertándose copia de la misma en el legajo personal de Jessica Karina Callata Mayhuire.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal Institucional de la entidad www.munivmt.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
Pedro Carlos Monjoya Romero
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
Eloy Chavez Hernandez
ALCALDE

Escaneado con CamScanner